



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS Y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	22 / 09 / 2021	Nota	2021-196
Importador	DOPERCO, S.R.L	Aprobación	TRM-0821-279649

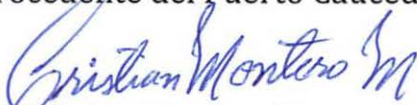
TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	NO	SI

Producto	Alcohol Propílico	Cantidad Aprobada	24,420Kgs.
		Cantidad Recibida	24,420Kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	244.2 Gramos

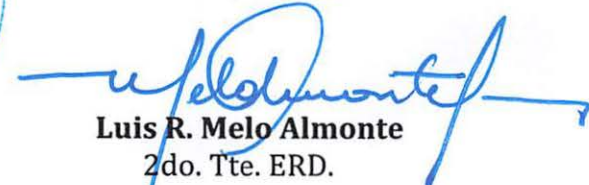
Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD., en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-121, emitido por el Poder ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la Solicitud de la Compañía **DOPERCO, SRL**, RNC No.101614562, realizada por la Sra Magalys De La Cruz, procedimos a supervisar el proceso de toma de muestras y desnaturalización, realizado por el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), representado por el Técnico Paulino Turbidez Matos, Cédula No.021-0000739-8, en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de Veinte y cuatro mil, cuatrocientos veinte (24,420 Kilogramos) de Alcohol Propílico (N-Propanol), distribuidos en 148 tambores de 165 kilogramos cada uno, acorde a la aprobación antes señalada, El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente

Hacemos constar que el personal de la DNCD., asignado estuvo presente a la 13:00 tal como fue convocado y confirmado por la Sra. Magalys De la Cruz, no obstante, la operación de recepción y desnaturalización, no se realizó hasta pasadas las 17:00 horas, hora en la cual llegaron el personal DGA (Auditor y Aforador), así como el contenedor antes mencionado procedente del Puerto Caucedo.


Cristian Montero Montero.
Sargento Mayor, ARD.




Félix Antonio Rocha Alcalá
Raso, FARD.


Luis R. Melo Almonte
2do. Tte. ERD.



NOTA INFORMATIVA

Fecha	22 / 09 / 2021	Nota	2021-196
Importador	DOPERCO, S.R.L	Aprobación	TRM-0821-279649

EVIDENCIAS



Proceso de
Desnaturalización



Proceso de
Desnaturalización

y

Toma de Muestra





NOTA INFORMATIVA

Fecha	22 / 09 / 2021	Nota	2021-196
Importador	DOPERCO, S.R.L	Aprobación	TRM-0821-279649



Pesaje de la Sustancia
Desnaturalizante





República Dominicana
 Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas.
 Dirección Químicos y Precursores, DNCD. **2**
 FECHA 22/9/21 HORA 18:49
 DESCRIPCIÓN Desnaturalización.
Cristian Montero Felix Antonio Rocha
 INSPECTORES DNCD

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA	22 '09 '21
-------	------------

IMPORTADOR	Doperco S.R.L		
RNC	101614562	PERMISO DE IMPORTACIÓN	TRM-0821-27969
REPRESENTANTE	Carlos Jimenez		

ALMACENISTA	Doperco S.R.L		
RNC	101614562	CONTACTO	809-542-2721
DIRECCIÓN	Calle N. Esq. L zona Industrial de Haina Distrito Nacional.		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NOMBRE DEL ADITIVO	N- Propanol.		
PRODUCTO	Benzoato de denatorio.		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	24420 Kgs.	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	244.2 gramos.
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	148 tambores	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	2.7 ml

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
Felix Antonio Rocha Alc / Cristian Montero m.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Rubén Gurbede Malo

OBSERVACIONES

Procedimos a verificar el contenedor NO-G257745, sello C5475763 en presencia de los Agentes de Aduanas, sin ningún tipo de novedad.

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

Victor M. G. ...
 IMPORTADOR
Rubén Gurbede Malo
 021-0000739-8
 DGA

Angel Polanco
 SUPERVISOR TERMINAL
Felix Antonio Rocha Alc
 DNCD

